ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE **GABINETE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE 2024**

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la

República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable

Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República,

con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De

Gracia; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Salud,

Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

Jackeline del Carmen Muñoz de Cedeño, el ministro de Comercio e Industrias, Julio

Moltó Alaín; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos;

el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro

para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Relaciones Exteriores,

Javier Eduardo Martínez-Acha Vásquez; el ministro de Obras Públicas, José Luis

Andrade; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované

Castillo; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles Velásquez de Arango; el

ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Abrego; el ministro de Ambiente, Juan

Carlos Navarro; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa y la ministra

de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; asesores presidenciales, invitados y personal de

trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del

Día, en presencia del contralor General de la República, licenciado Gerardo Solís.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la

verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 10 de diciembre de 2024

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

I. Verificación del Quórum.

- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta del día 14 de noviembre de 2024.
- IV. Consideración de los siguientes proyectos

1. Ministerio de Relaciones Exteriores

- Proyecto de Ley Nº 44-24, Que aprueba el Acuerdo General de Cooperación Científica, Técnica, Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Angola, firmado en Nueva York el 25 de septiembre de 2024.
- Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 143-24, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Acuerdo General de Cooperación Científica, Técnica, Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Angola, firmado en Nueva York el 25 de septiembre de 2024.

2. Ministerio de Salud

Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 146-24, Que aprueba el Procedimiento Excepcional de Contratación entre la Caja de Seguro Social y la empresa Promed Medical Care, S.A., para el "Suministro de Servicios Integrales para el funcionamiento de las Unidades de Hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, relativos a insumos de hemodiálisis, Mantenimiento del Sistema Informático TDMS de Diálisis de la Caja de Seguro Social, riñones artificiales, sillones de diálisis, Alquiler de la Unidad Extra hospitalaria Metro 1, y todo aquello que se requiere para la prestación del servicio integral", por un periodo de siete (7) meses, comprendido del 01 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025, por la suma de dieciséis millones once mil seiscientos cuatro balboas con 70/100 (B/.16,011,604.70).

Cortesía de sala para el director general de la Caja de Seguro Social, licenciado Dino Mon; el director ejecutivo Nacional de los Servicios y Prestaciones en Salud, doctor Marcos Young y, para el director ejecutivo Nacional de Finanzas, licenciado César Herrera.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

El ministro Orillac, antes de la aprobación de la lectura del Orden del Día, señala que el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Martínez-Acha ha solicitado retirar del Orden del Día, el Proyecto de Ley N° 44-24, Que aprueba el Acuerdo General de Cooperación Científica, Técnica, Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Angola, firmado en Nueva York el 25 de septiembre de 2024 y el Proyecto de Resolución de Gabinete N° 143-24, Que lo autoriza a presentar ante la Asamblea Nacional, dicho proyecto de ley.

Luego el ministro Orillac somete a la consideración del Consejo de Gabinete, el Orden del Día con la modificación solicitada, el cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto, se sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema:

1. Ministerio de Salud

Proyecto de Resolución de Gabinete Nº 146-24, Que aprueba el Procedimiento Excepcional de Contratación entre la Caja de Seguro Social y la empresa Promed Medical Care, S.A., para el "Suministro de Servicios Integrales para el funcionamiento de las Unidades de Hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, relativos a insumos de hemodiálisis, Mantenimiento del Sistema Informático TDMS de Diálisis de la Caja de Seguro Social, riñones artificiales, sillones de diálisis, Alquiler de la Unidad Extrahospitalaria Metro 1, y todo aquello que se requiere para la prestación del servicio integral", por un periodo de siete (7) meses, comprendido del 01 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025, por la suma de dieciséis millones once mil seiscientos cuatro balboas con 70/100 (B/.16,011,604.70).

Cortesía de sala para el director general de la Caja de Seguro Social, licenciado Dino Mon; el director ejecutivo Nacional de los Servicios y Prestaciones en Salud, doctor Marcos Young, y para el director ejecutivo Nacional de Finanzas, licenciado César Herrera.

El ministro de Salud doctor Fernando Boyd, dio cortesía de sala al doctor Marcos Young, para hacer una ampliación sobre el tema que se presenta a la consideración del Consejo de Gabinete.

El doctor Young inició señalando que los pacientes que padecen Enfermedad Renal Crónica avanzada requieren de tratamientos de hemodiálisis tres veces por semana para mantenerlos con vida, lo cual no puede ser interrumpido, razón por la cual la Caja de Seguro Social solicita la aprobación para la contratación con la empresa Promed Medical Care, S.A., para el "Suministro de Servicios Integrales para el Funcionamiento de las Unidades de Hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, Relativos a Insumos de Hemodiálisis, mantenimiento del sistema informático TDMS de diálisis de la Caja de Seguro Social, riñones artificiales, sillones de diálisis, alquiler de la Unidad Extra hospitalaria Metro I, y todo aquello que se requiere para la Prestación del Servicio Integral".

Agregó que es importante formalizar esta contratación de los servicios en la atención ambulatoria de hemodiálisis para pacientes asegurados por un período de siete meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025, con la empresa Promed Medical Care, S.A., dado que deben cubrir la demanda de Kits de hemodiálisis, con los cuales se mejora la calidad de vida de estos pacientes.

Señala el doctor Young que la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, mediante la Resolución N° 57,192-2024-J.D. del 17 de octubre de 2024, autorizó el gasto hasta la suma de B/. 16,011,604.70, para esta contratación.

Explicó que el Sistema de Registro de Información de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica, llevado por la Coordinación Nacional de Hemodiálisis, registra un total de 2,292 pacientes que requieren tratamiento de hemodiálisis, en las 17 Salas de Hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Bocas del Toro 1, Colón 1, Coclé 1, Chiriquí 3, Panamá 7, Panamá Oeste 1, Herrera, 1 y Veraguas 2.

Enfatizó el doctor Young en que esta solicitud de procedimiento excepcional de contratación tiene su justificación en que es necesario prestar el servicio integral de

Acta de la Sesión del Consejo de Gabinete del 10 de diciembre de 2024 5

hemodiálisis a los pacientes de la Caja de Seguro Social de forma continua e ininterrumpida.

El señor Presidente pregunta si el próximo contrato para este servicio es por licitación, a lo que el licenciado Mon indica que sí, que en efecto la empresa que dará este servicio a partir del 1 de abril, fue la que ganó por licitación pública el

contrato.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la Resolución de Gabinete N° 119 de 10 de diciembre de 2024.

Luego se pasó al quinto punto del orden del día,

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El señor Presidente hace una observación sobre el tema de los pacientes con problemas de azúcar en la sangre, cuyos casos se están dando mucho en el país, señaló que se está convirtiendo en un tema de salud pública nacional y que se debe hacer un trabajo de concienciación, solicitar el apoyo a organismos internacionales que puedan apoyarnos tomando en cuenta su experiencia en este tipo de temas.

Como sexto punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y cinco de la tarde (5:05 p.m.) de hoy 10 de diciembre de 2024, se cierra la Sesión del Honorable Consejo del Gabinete.

JOSÉ RAÚL MÚLINO QUINTERO Presidente de la República

JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA Ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO Presidente de la República

DINOSKA MONTALVO DE GRACIA Ministra de Gobierno

LUCY MOLINAR JACQUES Ministra de Educación

FERNANDO J. BOYD GALINDO Ministro de Salud

JULIO MOLTÓ ALAIN Ministro de Comercio e Industrias

ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS Ministro de Desarrollo Agropecuario

FELIPE E. CHAPMAN ARIAS Ministro de Economía y Finanzas

FRANK ALEXIS ÁBREGO Ministro de Seguridad Pública

NIURKA PALACIO URRIOLA Ministra de la Mujer JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA Ministro de la Presidencia

JAVIER É. MARTÍNEZ-ACHA Ministro de Relaciones Exteriores

JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE Ministro de Obras Públicas

JACKELINE MUNOZ CEDEÑO de CEDEÑO Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

JAIME A. JOVANÉ CASTILLO Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

BEATRIZ CARLES de ARANGO Ministra de Desarrollo Social

JOSE RAMÓN ICAZA

Ministro para Asuntos del Canal

JUAN CARLOS NAVARRO Q.

Ministro de Ambiente

MARÍA EUGENIA HERRERA

Ministra de Cultura